

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

Programa de Gobierno de
RICHARD AGUILAR VILLA
Candidato a la Gobernación de Santander
(2012-2015)

Presentado a la
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
En cumplimiento del artículo 259° de la Constitución Nacional
Y el artículo 3° de de la Ley 131 de 1994

Bucaramanga
Julio de 2011

Tabla de contenido

ANTECEDENTES	4
Mi propuesta para Santander	5
PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA PROPUESTA DE GOBIERNO	6
Universalidad.....	6
Equidad	6
Justicia	7
Respeto	7
Objetividad.....	8
Eficiencia	8
Igualdad.....	9
ESQUEMA CONCEPTUAL DEL PLAN DE GOBIERNO	10
Condiciones de vida	11
Infraestructura	11
Educación	14
Salud	16
Servicios públicos	18
Agua	18
Energía	19
Saneamiento Básico	20
Comunicaciones	21
Calidad de vida.....	22
Seguridad.....	23
Empleo.....	24
Trabajo productivo, estable y legal	25
Desarrollo social	26
Vivienda.....	27
Recreación.....	28
Turismo.....	30
Oportunidades	31

ANTECEDENTES:

Esta propuesta se fundamenta en la experiencia, conocimiento y resultados de gobierno del programa *Santander en Serio*, que dirigió y ejecuto en el Departamento de Santander el Coronel en retiro Hugo Heliodoro Aguilar Naranjo. El nivel de satisfacción de los gobernados y el respaldo masivo a las ejecutorias de ese gobierno, nos dan hoy un derrotero a seguir, porque constituyen una masiva consulta de opinión y una medición muy alta de la satisfacción de un pueblo que encontró soluciones y respuestas efectivas a sus necesidades y expectativas.

El gobierno de *Santander en Serio* tuvo como objetivo fundamental llegar a todos los rincones del Departamento de Santander con soluciones efectivas. Entre 2004 y 2007 fueron generadas alternativas y soluciones a lo largo y ancho de todo el territorio, porque se llego con obras hasta todos, absolutamente todos, los municipios y casi que podríamos decir, hasta todas las veredas de Santander, con montos de inversión que superaron acumulados históricos.

Se trató de un periodo de *revolución de las obras de media intensidad*, que se tradujo en la suma de innumerables soluciones a necesidades de comunidades que históricamente no habían sido atendidas, porque tradicionalmente los gobiernos habían centrado sus expectativas de acción en obras grandes de infraestructura y dejaron de lado las necesidades básicas, las necesidades fundamentales de la población.

Fue en el gobierno de *Santander en Serio* donde se tuvo como fundamento la atención a las comunidades santandereanas que no tenían resuelto temas básicos para el desarrollo de su vida, como infraestructura de servicios públicos, fundamentalmente agua y luz; que no tenían resuelto el problema de sus vías de acceso a las veredas; que no tenían resuelto sus problemas elementales en materia de seguridad y atención social; que jamás habían recibido una respuesta positiva del gobierno departamental, pero que a través de todos los conversatorios que se hicieron, a través de todos los encuentros directamente del mandatario con las comunidades, se pudo estructurar todo un plan de trabajo con un enfoque eminentemente democrático, permitiendo que todos los santandereanos se expresaran y obtuvieran respuesta y solución a sus problemas. De igual manera, los municipios encontraron en el gobierno de *Santander en Serio* la posibilidad de atender una serie de obras de gran impacto para la comunidad, de costo moderado o costo razonable, que pudieron ser ejecutadas al 100%, que además se realizaron sin escándalos, contradicciones, objeciones o cuestionamientos éticos o legales, y que significaron involucrar a la población santandereana en este ejercicio administrativo.

PROPUESTA PARA SANTANDER

Con una referencia histórica tan contundente, efectiva y seria, la propuesta de Gobierno de Richard Aguilar se basa en los siguientes objetivos:

- 1°. La necesidad imperiosa de darle participación al 100% de los santandereanos, para que su programa y acción del gobierno no sea excluyente, no tenga limitaciones, no tenga condicionantes políticos, sociales, religiosos o económicos.
- 2°. El reto de superar los factores retardatarios que han limitado el desarrollo integral del pueblo santandereano, buscando la mayor integración de todos los estamentos en torno a sus metas y objetivos comunes y con el propósito grande y soberano de beneficiar con la acción de gobierno a toda la población.
- 3°. La urgencia de abrir la puerta para el ingreso de la modernidad a todos los niveles, para que los santandereanos logren las competencias, conocimientos y destrezas que hoy exige un mundo globalizado y que son indispensables para competir efectivamente y sin fronteras.
- 4°. Centrar la estrategia de la educación como factor apalancador del desarrollo y como estrategia básica para la formación de un pueblo que debe moverse por parámetros de eficiencia, competitividad y generación de riqueza.
- 5°. Privilegiar las actividades que significativamente aporten valor al crecimiento social, económico y logístico del Departamento.
- 6°. Convertir los planes y programas de atención social en prioridad del gobierno, porque ellos están orientados a generar estímulos, apoyos y oportunidades a los núcleos de población más vulnerables, los cuales tienen que dejar de ser considerados con criterios de menosprecio, de caridad o de simple formalidad.
- 7°. Hacer de la niñez y juventud de Santander el gran patrimonio territorial y generar una política social que efectivamente les otorgue los elementos necesarios para convertirlos en constructores del futuro santandereano.
- 8°. Eliminar las barreras de género que han mantenido a la mujer santandereana limitada en sus reales y efectivas posibilidades de acción y gestión y privilegiar su desempeño de cara al papel histórico y definitivo en la consolidación de nuestra libertad y edificación republicana. Las mujeres ejercerán el poder en el Gobierno de Richard Aguilar.
- 9°. Implementar el sistema de democratización de las finanzas departamentales para que los recursos fluyan hasta todos los rincones de nuestro territorio.

Así mismo, hay que tener en cuenta que este programa de gobierno busca su concreción en la vida real de los santandereanos. No puede ser jamás un documento creado por los asesores, por técnicos, por tecnócratas o por burócratas que estén alejados de la realidad política y social de las comunidades santandereanas. Aquí lo que se trata es de hacer un ejercicio de síntesis que reúna lo fundamental, que tenga que ver con el 100% de la población santandereana y que nos permita comprender dentro del programa a todos, absolutamente a todos los santandereanos.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA PROPUESTA DE GOBIERNO:

El programa de gobierno de Richard Aguilar se fundamenta en los siguientes principios:

- 1°. Universalidad.
- 2°. Equidad.
- 3°. Justicia.
- 4°. Respeto.
- 5°. Objetividad.
- 6°. Eficiencia.
- 7°. Igualdad.

Universalidad

Este principio tiene que ver con el compromiso que asumo como Gobernador del Departamento, de hacer un ejercicio de gobierno que integre al 100% de los santandereanos, sin importar ningún tipo de discriminación racial, económica, social, religiosa, política o de otra consideración.

No le conviene en nada a Santander, que sigamos trazando fronteras entre ricos y pobres, campesinos y ciudadanos, ignorantes e ilustrados, partidarios o enemigos; toda esa serie de parámetros que absurdamente nuestra sociedad ha venido consolidando única y exclusivamente para defender privilegios, servirse de los favores del poder y abusar de las posibilidades que legalmente le corresponden a otros.

Seré un gobernador para quien prime la condición humana por encima de cualquier otro factor y para quien todos los santandereanos, absolutamente todos, estarán en posibilidad de ser atendidos, escuchados e integrados al ejercicio de gobierno.

La universalidad busca que tanto en el ejercicio administrativo como en el económico y fiscal, la toma de decisiones y la aprobación, desarrollo y financiación de programas, se haga con visión global y jamás para favorecer intereses particulares.

Equidad

Es un principio fundamental en el ejercicio de gobierno y permite que haya equilibrio entre las necesidades, la participación y el esfuerzo que haga la entidad territorial para dar respuesta y atención a las solicitudes.

La equidad también permite trabajar con reglas justas, que le permitan al gobierno medir el grado de urgencia y necesidad en su acción, establecer el orden de prioridad en la toma de sus decisiones y para que siempre lleguen oportunamente las acciones del gobierno a sus destinatarios.

Justicia

Defino este principio como criterio básico para el ejercicio de gobierno, de tal manera que se garantice un flujo legal, transparente y honesto en las acciones de gobierno, para que siempre se actúe en seguimiento estricto a los planes y programas trazados, los cuales deben corresponder a necesidades claras de las comunidades y se blinde la administración de interferencias políticas o de corrupción.

Lo que le corresponde a los gobernados no puede ser aprovechado por nadie más, porque así no lo exige el ordenamiento jurídico de Colombia y porque si se sigue ese conducto regular y legal estaremos blindando la gestión administrativa al delito y garantizando los derechos de todos los santandereanos.

De igual manera este principio de justicia tiene que ver con la necesidad de que el gobierno establezca un orden de prioridad y atención a las necesidades de sus comodidades y especialmente tenga ese ingrediente de sensibilidad, que permita determinar desde cuando están planteadas esas solicitudes, cuales son las necesidades fundamentales en una comunidad y cuál es el orden de importancia y prioridad para poder establecer una atención, un servicio y una inversión.

Este es un principio que poco se aplica en el ejercicio de la administración pública y por eso tenemos comunidades marginadas, abandonadas, aisladas, que no tienen por qué estar rezagadas en el contexto administrativo del Departamento o de un Municipio. Este principio de justicia busca que las inversiones se hagan atendiendo las necesidades de darle a las comunidades las condiciones básicas de vida, que todos los santandereanos tengan una mejor calidad de vida y para que las oportunidades precisamente lleguen a los que más lo necesitan y no a quienes están saturados de opciones.

Respeto

El respeto tiene fundamental importancia en este programa, porque fue la clave del éxito de *Santander en Serio*. El respeto quiere decir que, en el ejercicio de gobierno de Richard Aguilar, no habrá ningún factor limitante en su desempeño, porque la primera y única prioridad será siempre Santander y a esta causa entregare toda mi humana capacidad como se lo merecen los santandereanos.

Después de haber recibido el apoyo en las urnas, gracias al cual ha sido posible iniciar esta gestión de gobierno, el Gobernador Richard Aguilar se debe a su pueblo y en fidelidad total a este mandato no habrá ningún factor que rivalice con la voluntad popular.

El respeto implica un acatamiento estricto de la Ley, el respeto absoluto a las libertades y derechos ciudadanos, la observancia estricta de nuestro ordenamiento legal y la imparcialidad total frente a cualquier presión o interferencia política, económica o social.

Objetividad

Es un principio muy poco aplicado en la administración pública, porque es el polo opuesto a la vanidad, la egolatría, la actitud dominante y la actitud excluyente de quienes están en el ejercicio de gobierno.

La objetividad exige que la estructura del plan de desarrollo se levante sobre bases ciertas, esto es, que esté alimentado por las necesidades, solicitudes, proyectos y programas validados por las diferentes comunidades y regido por normas claras, generales e imparciales para su desarrollo y aplicación.

La objetividad blinda la gestión administrativa de las preferencias, subjetividades y tráfico de influencias.

Un gobernante que mira con objetividad las necesidades de su territorio, es capaz de ejercer su mandato con todos los parámetros que le exige la Ley y además con todos los ingredientes de eficiencia, efectividad y eficacia que demanda la gestión administrativa, para que se sirva por igual y se resuelvan problemas fundamentales de la realidad y en la necesidad de la comunidad.

Eficiencia

Es el principio básico de la administración a todos los niveles y no tiene por qué estar ausente en lo público.

La eficiencia demanda del gobernante y de su equipo de trabajo la generación y producción del mayor resultado con la menor aplicación de recursos. Si así obramos, siempre tendremos en la administración a los mejores, estará garantizada la sostenibilidad plena de las políticas de gobierno y los recursos públicos serán utilizados en las mejores condiciones.

Como principio de la administración busca el desempeño integral del equipo de trabajo, el cual necesariamente se convierte en un aprovechamiento óptimo de todos los recursos, tanto económicos como físicos y humanos.

Este principio demanda un desempeño gerencial del Gobernador del Departamento, para el cual me he preparado, porque la nueva visión que debe regir los destinos de nuestro territorio no puede ser otra que aquella que nos permita vislumbrar en el horizonte un territorio en el que prime la razón, inteligencia, talento y voluntad de progreso, bienestar y consolidación social y económica.

Igualdad

La igualdad tiene básicamente una explicación concreta, que absolutamente todos los santandereanos sientan que puedan vivir en igualdad de condiciones frente a su gobierno departamental. El gobierno de Richard Aguilar buscará transmitir y garantizar esa seguridad a todos los niveles.

Nada puede contribuir en forma más eficaz al logro de la paz, que sentirse respetado e integrado a su propia tierra y contar con la certeza de que ningún factor lo discriminará o limitará en el ejercicio de sus derechos y deberes.

Si obramos con respeto a la igualdad, vamos a tener entendimientos, reduciendo los niveles de conflicto y aumentando el porcentaje de satisfacción en el ejercicio de gobierno y en la solución de los problemas de las comunidades, quedando una baja necesidad de recurrir a los instrumentos legales como la tutela y demás acciones populares, que son las vías a través de las cuales la comunidad se expresa, porque legal y administrativamente las instituciones no atienden o no tiene voluntad de tramitar sus solicitudes.

La igualdad implica que no habrá preferencias, recomendaciones, consentidos, ni beneficios abusivos en el uso del poder.

Este será un gobierno técnico, de corte ejecutivo, de eficiencia, resultados y de aplicación y observancia rigurosa de la Ley.

ESQUEMA CONCEPTUAL DEL PLAN DE GOBIERNO

Los elementos del Plan de Gobierno los concibo en un conducto de tres componentes:

Objetivos > Principios > Líneas de Acción

Para abarcar la propuesta en tres fases fundamentales:

- I. CONDICIONES DE VIDA.
- II. CALIDAD DE VIDA.
- III. OPORTUNIDADES.



I

CONDICIONES DE VIDA

De conformidad con el ordenamiento constitucional y legal, el Departamento de Santander tiene la obligación de cumplir una serie de funciones que son indispensables para garantizar las condiciones de vida de sus habitantes y a las cuales debe orientarse una parte de la estrategia de gobierno y posteriormente del plan de desarrollo.

No obstante, incluyo esta variable en el Programa de Gobierno, porque la gestión de un ente territorial y de un mandatario no es hacer más de lo mismo. Se trata de cumplir nuestros deberes legales, aportando talento, inteligencia y dinámica a nuestras obligaciones de trabajo, para que cada día estemos en mejores condiciones y para que las posibilidades básicas de subsistencia estén garantizadas y sean el primer escalón para alcanzar nuestro desarrollo y prosperidad.

INFRAESTRUCTURA:

DEFINICIÓN:

Santander es un Departamento con un atraso notable en su desarrollo vial, manifestado en un porcentaje muy bajo de vías pavimentadas que se preservan con afirmado, limitando la aspiración de los Municipios a acceder a compromisos financieros anuales para su mantenimiento. Adicionalmente, quedó expuesta la muy baja capacidad de reacción del Gobierno Departamental a la atención de desastres naturales que bloquean el transporte terrestre.

OBJETIVOS:

- 1°. Santander debe ser un departamento que dedique su atención fundamentalmente a establecer las mejores estrategias de conectividad al interior del Departamento y con el resto del territorio nacional.
- 2°. Santander debe establecer un plan serio, estructurado y realizable de prevención frente posibles fenómenos naturales, para que nunca más vuelva a quedar incomunicado totalmente.
- 3°. Las vías de Santander deben ser nuestra mejor estrategia de movilidad, comunicación, competitividad y desarrollo.
- 4°. Recuperar la importancia del transporte férreo como alternativa de infraestructura para el desarrollo.

ACCIONES:

Para el logro de estos objetivos se han estructurado las siguientes acciones:

- a. La gestión de gobierno estará orientada a generar la logística que nos permita contar con las condiciones básicas en materia de conservación de vías a cargo del



Departamento, para que la comunicación e integración en Santander sea fluida y para que se pueda lograr 3 objetivos fundamentales de la Administración:

- i) Condiciones de vida optimas para la gente que habita en la zona de provincia de tal manera que su residencia sea cómoda, agradable y placentera.
- ii) Para que definitivamente podamos, a partir de la infraestructura vial, empezar el proceso de reactivación económica del Departamento, permitiendo un óptimo flujo de la producción agropecuaria con reducción de costos de transporte, tiempos de desplazamiento y facilidad de acceso para la obtención de los alimentos.
- iii) Mantenimiento de vías como apalancador de desarrollo económico de las provincias y municipios, estableciéndose criterios de priorización para la atención vial en el que se privilegie la capacidad de la región para aportar valor al crecimiento del PIB departamental, de tal manera que se premie la eficiencia y productividad y se convierta el apoyo del Gobierno Departamental en un positivo factor apalancador de la integración de los municipios y su sector productivo local.

El Gobierno Departamental dispondrá de un espacio de análisis y concertación, para priorizar el inventario vial que se incorpore al plan de desarrollo, de tal manera que los esfuerzos se concentren inicialmente en los proyectos viales que ofrezcan mayores cubrimientos de población, recursos productivos y conectividad.

Sin desconocer la importancia de todo el componente vial del Departamento, el cual es indispensable para cualquiera de sus habitantes, daremos especial atención a este paquete vial para que podamos lograr el objetivo de generar condiciones óptimas de vida para los habitantes de Santander y concretar nuestras estrategias de desarrollo.

Con relación a las vías del orden nacional, la Administración Departamental será especialmente cuidadosa en la exigencia del cumplimiento de los contratos de concesión, en lo que tiene que ver con el mantenimiento y atención de las vías, de tal manera que el sistema nacional por el cual se delega la gestión del gobierno nacional en particulares contratistas se pueda seguir manejando como un positivo factor para el funcionamiento vial de estas arterias.

Vías Nacionales no concesionadas

En este punto, el Gobierno Departamental será especialmente diligente ante el Gobierno Nacional, representado por el Ministerio de Transporte, para que se lleven al 100% de ejecución los trabajos de Mejoramiento de las vías Bucaramanga –Barrancabermeja, Bucaramanga-Playón, Bucaramanga-Cúcuta, de tal manera que Santander pueda tener transito expedito por estos corredores.

De igual manera, la gestión estará centrada fundamentalmente en la ejecución de labores de prevención para evitar que nuevamente los efectos del invierno y fenómenos de la naturaleza dejen incomunicado al Departamento.

Con relación a los compromisos de ISAGEN a través del proyecto Hidrosogamoso, el Gobierno Departamental estará presente para que los compromisos de sustitución de las vías que van a ser intervenidas por el paso de la represa, sean entregadas a satisfacción de los entes territoriales locales.

Nuevos Proyectos

El Gobierno no será jamás ajeno a la necesidad que tiene Santander de desarrollar fundamentales proyectos anhelados históricamente:

- i) Vía Curos-Málaga: En este proyecto y teniendo en cuenta que se ejecutará en gran parte con aportes de la Nación, nuestra labor se centrará en lograr del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de Transporte la asignación y aplicación de los recursos necesarios para completar esta gran gestión de los Rovirenses.
- ii) Bucaramanga- Cúcuta: Como principal conector con Venezuela, le corresponde al Gobierno Departamental estar al tanto de su avance y gestión con el Gobierno Nacional.
- iii) Transversal Carare-Opón: Gestionar recursos para completar el mantenimiento de tramos deteriorados por fallas geológicas y para completar el tramo que lleve hasta la conexión con la Troncal de La Paz.
- iv) Supervía: Entiende el nuevo Gobierno Departamental que este macro proyecto planteado y solicitado desde hace muchos años, requiere de la elaboración de los estudios y diseños completos para que pueda ser presentado al Gobierno Nacional en busca de recursos para financiar su ejecución, bien sea férrea o vial.
- v) Rehabilitación de la Ruta del Sol: Entre Puerto Parra y La Gómez está la clave para la interconexión de Santander con estrategia de competitividad nacional. Esta gestión se complementa con la conexión entre Barrancabermeja y Bucaramanga.
- vi) Plan Nacional de Desarrollo: nos acogemos a la Ley de Desarrollo del Gobierno Nacional en términos de buscar a través de ella el fortalecimiento de la estructura vial de Santander, en especial en la ejecución de proyectos de infraestructura de modalidades alternativas como **el ferrocarril del Carare**.
- vii) Vías para el Turismo: Este Gobierno centrará su atención también en los tramos viales nuevos que son fundamentales para generar el anillo turístico para Santander
 - Girón – Zapatoca – La Fuente – Galán – Barichara.
 - Vías de conexión con la nueva represa de Hidrosogamoso.
 - Desarrollo vial del Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB) que logre su modernización en términos de movilidad, reducción de tiempos de desplazamiento, fortalecimiento de los Sistemas Integrados de transporte

Masivo (SITM), integración de los municipios del AMB con conectores viales adecuados para lograr la modernización de la capital de Santander.

- Vía San Gil - Charalá – Duitama.
- Vías turísticas del Magdalena Medio.

EDUCACION:

DEFINICION:

La educación es el ejercicio indispensable que toda sociedad debe cumplir para buscar la formación integral de sus actores (estudiantes, docentes y padres de familia). Sin este ejercicio, los seres humanos no tendrían ninguna perspectiva de presente y futuro, por lo que la educación debe ser el eje primordial de cualquier gobierno, porque es a través de ella que el conjunto social logra avanzar en su escala de desarrollo. No hay otro sistema que pueda reemplazar la educación, como medio para comprender la vida, aprovecharla y transformarla día a día, a través de válidos y efectivos sistemas de crecimiento, superación, emulación y creatividad.

OBJETIVOS:

- 1°. La infraestructura en educación será revisada al 100% durante mi periodo como Gobernador de Santander.
- 2°. Estoy decidido a aportarle al sistema educativo actual, importantes estrategias de innovación, alcance social y creatividad, para hacer de él la estrategia más idónea de transformación y crecimiento social de las comunidades santandereanas.
- 3°. Devolverle el rol a los docentes como protagonista de la formación integral de sus alumnos.

ACCIONES:

- 1°. Escuelas de primaria: Para estos centros educativos el Gobierno Departamental aplicará como criterio rector la estrategia de ofrecerle a los niños de Santander centros educativos en las mejores condiciones, para que el comienzo de su vida académica este rodeada de armonía, confort y tecnología.
- 2°. Este programa se desarrollará sobre la base de los modelos que se están preparando y se aplicarán en todo el territorio departamental en la medida de la disponibilidad de los recursos financieros. En este aspecto seguimos el planteamiento del doctor Antanas Mockus, uno de los más competentes concedores de la educación en Colombia, sobre la necesidad de transformar y embellecer las escuelas para que los niños, a partir de ellas, adquieran la inspiración de construir País.

- 3°. Bachillerato: Adecuación de la infraestructura de colegios para buscar su optimización integral de tal manera que definitivamente se convierta en centros de educación técnica, tecnológica y universitaria en sus jornadas adicionales. Aprovechamiento de instalaciones actuales en Santander para eliminar espacios físicos ociosos e incrementar la capacidad de estudiantes buscando tarifas accesibles para su formación.
- 4°. Educación Superior: Ampliar el acceso de los bachilleres del Departamento a la educación superior mediante la implementación de medios educativos virtuales.
- 5°. Los bachilleres deben culminar su ciclo con MINIMO un conocimiento técnico, a partir de una coordinación con los municipios que propicie el desarrollo técnico y tecnológico suficiente para abrir las puertas en el territorio a la educación superior.
- 6°. La implementación de la integralidad bachillerato-universidad y los correspondientes ciclos propedéuticos es indispensable para estrechar el vínculo academia-empresa.
- 7°. Promover líneas de crédito educativo en condiciones favorables para que los aspirantes de estratos 1, 2 y 3 hagan realidad su ingreso a la educación superior.
- 8°. Continuar y fortalecer los recursos humanos y financieros requeridos para el desarrollo de la UIS, UNIPAZ y las UTS.
- 9°. Convocar una Asamblea Pedagógica Permanente para que los docentes cuenten con el escenario pertinente que permita el seguimiento de los objetivos y políticas educativas.
- 10°. Realizar programas de capacitación docente para su producción intelectual, de tal manera que de ésta se derive la edición de textos de formación en la enseñanza-aprendizaje.
- 11°. Habilitar una base de docentes y estudiantes suficiente para que en Santander inicie un proceso real y sostenido hacia el bilingüismo con referentes del Marco Normativo Europeo.

SALUD:

DEFINICION:

Todo podrá esperarse de un pueblo trabajador, emprendedor y tenaz como el santandereano, si se puede contar con condiciones de salud adecuadas, que nos permitan avanzar sin la pesada carga de las limitaciones físicas y si se trabaja arduamente para prevenir y mitigar los efectos nocivos de epidemias y riesgos para la población, en todos sus niveles.

OBJETIVOS:

Trabajar para hacer de la salud una gran fortaleza de los santandereanos, como estrategia indispensable para lograr una optima calidad de vida. Todo el marco de la atención en salud a la población se dará en base a la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS). La atención en Salud se dará en condiciones de calidad y oportunidad, eliminando las barreras de acceso. Se requiere mejorar los indicadores de Salud Publica del Departamento en concordancia con el Plan Decenal de Salud Publica de la nación.

Acciones:

Las acciones de este componente tienen necesariamente que clasificarse en varios aspectos a saber:

1°. SITUACION DE SALUD DE LOS DIFERENTES NUCLEOS POBLACIONALES:

- a. Población Infantil: Habrá Atención Preferente y Gratuita para todos los niños Santandereanos. Por lo tanto se requiere hacer énfasis en las siguientes acciones:
 - Desarrollo de programas que estimulen en las madres la atención y cuidado de sus hijos donde se buscara que todos los niños recién nacidos sean alimentados con leche materna, con el objetivo fundamental que los hijos sean atendidos directamente por sus madres y acogidos por su núcleo familiar.
 - Desarrollo de campañas de promoción y prevención en salud infantil, para que los niños santandereanos cuenten con planes completos y oportunos de vacunación, atención integral en salud para la infancia y servicio de calidad para los niños santandereanos.
 - Concertación con las administraciones municipales de estrategias concretas para que los menores puedan acceder a un servicio donde la calidad la oportunidad y la accesibilidad sean el factor más importante para la atención en salud para que nuestros niños empiecen su vida en las mejores condiciones y sean los ciudadanos competentes del futuro.
 - Estudio y evaluación de programas de nutrición infantil con las Administraciones municipales y las entidades competentes del Gobierno nacional, de tal manera que la provisión de alimentos siempre estén disponibles tanto en su sitio de estudio como en la casa de nuestros niños y se ofrezca cumpliendo parámetros de calidad y balance nutricional.
- b. POBLACION JOVEN Y ADULTA:

El Gobierno departamental estará atento a conocer , evaluar y apoyar el manejo que le den las Administraciones Municipales a los programas de atención en salud y SISBEN para la población de más bajos recursos y para coordinar con dichas administraciones el manejo de los centros de atención en salud a cargo de la Administración Departamental.
- c. POBLACION DE ADULTOS MAYORES:

Complementariamente a los programas de orden local y nacional existentes para esta población, altamente vulnerable, este Gobierno tiene el propósito de desarrollar la puesta en marcha de los CENTROS INTEGRALES DE ATENCION AL ADULTO MAYOR que sean pertinentes en los cuales se le pueda brindar a esta población una atención completa en las áreas de salud, ocupación, recreación y soporte psicológico.

Este programa tendría marcadas diferencias con el sistema tradicional de asilos, ancianatos, casa de la tercera edad y demás opciones de alojamiento y convivencia, porque en ellos se busca resolver por parte del estado, los requerimientos del adulto mayor en sus necesidades básicas, con plena autonomía presupuestal y administrativa.

POBLACION DISCAPACITADA:

La población en condiciones de discapacidad tendrá en conjunción con los programas del Gobierno Nacional atención preferente de manera integral en salud que permitan mejorar sus condiciones de vida para que esto no sea solo un problema del paciente y su entorno familiar.

2°. RED PUBLICA HOSPITALARIA:

Este capítulo hace referencia a los hospitales de De Baja, Mediana o Alta complejidad a cargo de la Administración Departamental, para seguir avanzando en los siguientes programas:

- a. Ajuste administrativo y saneamiento económico fortaleciendo esta Red Pública.
- b. Integración de toda la red hospitalaria en sus diferentes niveles.
- c. Tecnología de punta en la red pública del Departamento para buscar los estándares de atención y calidad con los que cuenta el sector privado, trabajando en equipo con este para lograr atención integral e integrada en salud de los habitantes del Departamento.
- d. Coordinación estricta y permanente con las administraciones municipales para lograr la mayor eficiencia y operatividad en los centros de atención de su municipio trabajando en equipo con la red Departamental.
- e. Estudio para la posible creación en Santander de una nueva EPS del Régimen Subsidiado conformada por la totalidad de los Centros de Prestación de Servicios de Salud del departamento, para atender a la población vulnerable del departamento y para buscar con esto un nuevo enfoque administrativo y técnico de mayor eficiencia en la operación, con optimización de procesos, recursos y esquemas de trabajo iguales a los de las empresas privadas para obtener resultados altamente positivos en términos de mejorar los problemas de salud a la población santandereana.

SERVICIOS PUBLICOS:

El componente de servicios públicos básicos, está integrado por agua, energía, saneamiento básico, aseo y comunicaciones. Legalmente están regulados y constituyen una obligación de los Municipios para proveer a sus habitantes de adecuados servicios públicos, los cuales se considera indispensables para lograr las mínimas condiciones de vida.

AGUA

DEFINICION:

Esta considerado el más sensible de todos los servicios y el básico para que la vida sea posible en cualquier lugar. Irónicamente, este recurso -del cual depende la vida de los seres humanos- ha recibido la más violenta y arrasadora embestida contra el medio natural que lo provee, eliminándose bosques, humedales, páramos y demás ecosistemas estratégicos de forma progresiva y desconsiderada. El agua es el máspreciado tesoro de los santandereanos y debe ser preservada en todos los municipios, corregimientos y veredas.

OBJETIVOS:

- 1°. Adelantar las gestiones necesarias para lograr la aplicación en Santander del programa PLAN NACIONAL DE AGUAS.
- 2°. Apoyar a los municipios en el desarrollo de sus programas de preservación de ecosistemas estratégicos para la preservación del agua, reforestación de cuencas y conservación de páramos.
- 3°. Promover obras para lograr la mejor calidad de agua para el consumo de los santandereanos.

ACCIONES:

- 1°. Completar las gestiones que sean necesarias para que el Plan Nacional de Aguas se haga una realidad en Santander.
- 2°. Coordinar con el Gobierno Nacional y con los Gobiernos Municipales el desarrollo de programas que busquen el fortalecimiento del sistema de acueductos municipales, sistemas de captación de aguas, planes de tratamiento, calidad de la distribución y cobertura del servicio.
- 3°. Velar por que el servicio de agua potable sea una realidad para los habitantes de Santander.

ENERGIA:

DEFINICIÓN:

El servicio de energía eléctrica que tiene una amplia cobertura en el Departamento, constituye una de las grandes ayudas de la modernidad y cada día se hace indispensable como soporte de calidad de vida y medio fundamental para hacer efectivas las comunicaciones y la tecnificación de procesos.

OBJETIVOS:

- 1°. Mantener actualizado el censo habitantes carentes del servicio de energía eléctrica en el Departamento, en coordinación con los municipios respectivos y las comunidades.
- 2°. Lograr mayor eficiencia en el aprovechamiento de los recursos de la estampilla pro electrificación rural.
- 3°. Buscar la cobertura total del territorio santandereano con servicio de energía.

ACCIONES:

- 1°. Avanzar en la cofinanciación de proyectos de electrificación rural a través del recaudo proveniente de la estampilla Pro Electrificación Rural, en coordinación con los municipios y las comunidades carentes del mismo.
- 2°. Mantener actualizado el banco de proyectos de electrificación rural pendientes de ejecución, para poder avanzar con los soportes técnicos y legales indispensables.
- 3°. Promover el uso de energías alternativas para zonas de difícil interconexión, en las cuales pueden resultar aplicables los modelos amigables con el medio ambiente.
- 4°. Promover en el territorio departamental el desarrollo de proyectos de generación de energía.

SANEAMIENTO BASICO:

DEFINICION:

Este servicio, que va de la mano con el manejo del agua, comprende toda la operación de las redes de alcantarillado, tratamiento de aguas residuales, recolección de basuras, aseo, rellenos sanitarios y plantas de tratamientos de lixiviados. De la atención a este importantísimo sector de la vida municipal, depende en muy buena parte la salud de los santandereanos y la calidad de vida que ofrezcan los municipios a sus habitantes.

OBJETIVOS:

- 1°. Buscar el aumento de la cobertura de asentamientos urbanos con manejo adecuado, técnico, eficiente y total, del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas.
- 2°. Coordinar con los municipios una eficiente y técnica disposición final de basuras.

- 3°. Lograr la mayor coordinación con las Corporaciones Autónomas Regionales y los municipios para prevenir la contaminación de fuentes hídricas con residuos sólidos o líquidos.
- 4°. Buscar la mayor eficiencia en todas las entidades territoriales del Departamento en el manejo del aseo de sus áreas de uso público.

ACCIONES:

- 1°. Concurrir con la Nación y los municipios a la financiación del Plan Departamental de Aguas y Saneamiento Básico.
- 2°. Apoyar a los municipios que requieran financiación para adelantar sus planes maestros de alcantarillado.
- 3°. Promover y cofinanciar en la medida de la capacidad económica del Departamento, el montaje y operación de plantas de tratamiento de aguas servidas en los municipios santandereanos.
- 4°. Promover el desarrollo de proyectos de rellenos sanitarios y disposición final de basuras, de los cuales puedan salir beneficiados varios municipios y se pueda optimizar el uso de los recursos del Estado.
- 5°. Exigir una estricta aplicación de la Ley en el manejo de disposición final de basuras, plantas de lixiviados, control de contaminación y respeto al medio ambiente.

COMUNICACIONES:

DEFINICIÓN:

La comunicación, en este momento histórico del Mundo, es tan importante como cualquier otro recurso y fácilmente podría empezar a considerarse como uno de los servicios básicos que requiere cualquier ciudadano para hacer parte e interactuar en un conjunto social, interconectándose con múltiples posibilidades de acción y proyección bajo un criterio de igualdad de condiciones con las de otro habitante del mundo desarrollado.

A este nivel de calidad en sus sistemas de comunicaciones es que debe aspirar el Departamento de Santander, y lograr su implementación tiene que ser un reto de esta administración. Teniendo en cuenta que el sector de las comunicaciones tiene una altísima participación del sector privado y que sus desarrollos superan el marco de acción del Gobierno Departamental, este programa se referirá fundamentalmente a las estrategias que debe implementar el Departamento, para que los beneficios del desarrollo se irrigen en su territorio y se puedan masificar algunos de sus componentes básicos como internet.

OBJETIVOS:

- 1°. Hacer de las comunicaciones una herramienta indispensable para acceder al desarrollo en Santander.

- 2°. Evaluar el nivel de desarrollo en su aplicación a todos los niveles y determinar su horizonte de desarrollo, crecimiento, tecnificación, masificación y uso.
- 3°. Definir las estrategias y herramientas de comunicación que se consideran fundamentales, en su uso, para el pueblo santandereano, de tal manera que el plan de desarrollo se oriente a proveerlas y hacerlas realidad.

ACCIONES:

- 1°. Erigir la estrategia de comunicaciones como parámetro fundamental del desarrollo departamental.
- 2°. Incorporar esta variable como elemento apalancador del progreso departamental, a todos los niveles, e incorporarlo como estrategia transversal en el nuevo plan de desarrollo de Santander, con capacidad de impactar el 100% de dicho plan.
- 3°. Evaluar la infraestructura de internet a nivel nacional para promover la integración de nuestros municipios a dichas redes centrales y dotarlos así de un servicio con niveles de calidad, velocidad, capacidad y costo óptimos.
- 4°. Estudiar la masificación de internet en centros educativos, zonas de estratos 1, 2, 3 y 4 y en zonas espaciales de uso público.
- 5°. Fomentar la creación de centros de desarrollo electrónico como modelos palpables de uso de altas tecnologías y acceso directo de la población. Estos centros tendrán la especialísima misión de eliminar el mito tecnológico y la limitación psicológica para el uso de estas herramientas fundamentales para lograr una óptima calidad de vida. Su misión será eminentemente pedagógica y su servicio será estará disponible para todos los núcleos de población.

II

CALIDAD DE VIDA:

Superado el nivel básico de operación del Departamento (condiciones de vida) para ofrecer a sus habitantes lo necesario para el desempeño positivo y productivo en nuestro territorio, aparece en segundo nivel el concepto de calidad de vida, como reto siguiente para medir su evolución.

Nada puede caracterizar mejor a un conjunto social que su calidad de vida, porque de ella depende el nivel de satisfacción, comodidad, apoyo y soporte para el logro del proyecto de vida: la calidad de vida tiene que ver con el esfuerzo que hace una entidad territorial para entregarle a sus habitantes los mejores y más idóneos instrumentos, con los cuales se puedan organizar los entornos personal, familiar, social y laboral.

El gran logro que distingue a las sociedades calificadas como desarrolladas o del Primer Mundo, es precisamente el de proveer la seguridad a sus habitantes de las condiciones mínimas de nacimiento, crecimiento y proyección hacia un modelo de vida triunfador, al cual le brindan un soporte de acceso a posibilidades de progreso y bienestar.

En contraste, lo que identifica al subdesarrollo es:

- a. Sus cordones de miseria y abandono de la población,
- b. El aparente bienestar de su clase trabajadora, que termina limitada económicamente,
- c. Considerar el empleo como un privilegio casi inalcanzable,
- d. Injusta distribución del ingreso,
- e. Deficiente prestación o por lo general carencia de servicios públicos,
- f. Corrupción administrativa,
- g. Ineficiencia y desidia en la gestión de gobierno,
- h. Interferencia política,
- i. Educación de mala calidad,
- j. Atención precaria en salud,
- k. Bajos niveles de generación de riqueza,
- l. Escaso desarrollo en crecimiento empresarial y laboral.

Con este diagnóstico del subdesarrollo, del que hacemos parte nosotros y del que estamos obligados a salir en cumplimiento del mandato popular de un pueblo cargado de necesidades, se hace indispensable dedicarnos a trabajar en la identificación de los factores que inciden positivamente en la definición de la calidad de vida de los santandereanos.

Este ejercicio vamos a hacerlo con un doble propósito:

- 1°. Para fortalecer o implementar las acciones que efectivamente permitan agregar valor a esta estrategia.
- 2°. Para corregir los errores del pasado y eliminar los factores adversos, como verdadera manifestación de cambio y evolución en nuestro proceso de crecimiento.

Es falso decir o pensar que lo que hace un gobierno es ajeno a la realidad de su pueblo y que no lo afecta. Esa visión aislada y distante de la administración pública, alimentada por la apatía, desmoralización o rechazo de la abstención, debe ser una alarma que alerte al gobierno, para que oriente su rumbo y acepte que la ciudadanía tiene diversas opciones de expresión y que siempre estará en sintonía con lo que la hace sentir identificada. Un gobernante obra mal si no trabaja en función de las expectativas y manifestaciones de sus gobernados y no se sintoniza con lo que necesitan y les duele.

SEGURIDAD:

DEFINICION:

La seguridad es un factor altamente sensible en la vida de los santandereanos, porque además de la angustia que produce revivir la historia de violencia y anarquía, es un factor indispensable para la consolidación social y económica de sus habitantes.

En las encuestas de opinión del Área Metropolitana y para el departamento en general, está considerada la seguridad como la necesidad más apremiante y los encuestados estiman que merece la más alta prioridad para ser tratada por parte de los gobiernos municipales, departamental y autoridades en general.

La seguridad no solamente involucra el orden público, por el cual deben responder las Fuerzas Armadas y de Policía, sino también las demás manifestaciones de violencia y conflicto social que también inciden notablemente en el malestar que afecta la sana convivencia de las comunidades.

OBJETIVOS:

1. Atender, como lo dispone el ordenamiento jurídico nacional, el orden público en todo el territorio departamental, en coordinación permanente con las Fuerzas Armadas y de Policía.
2. Incorporar en el Plan de Desarrollo de Santander el ideal de la paz como necesidad apremiante e inalienable de los santandereanos.

3. Avanzar en la consolidación de la estrategia de ser Santander el primer departamento de Colombia sin cultivos ilícitos.
4. Fijar un programa de atención y compromiso social para los núcleos de población sensibles o en riesgo de incurrir en la violencia por sus condiciones sociales o económicas críticas.

ACCIONES:

1. Estudiar y evaluar en coordinación con las administraciones municipales los problemas de violencia que aquejan su territorio, buscando determinar sus causas y grupos de población afectados.
2. Incorporar en los programas de atención social con prioridad, las estrategias necesarias para contrarrestar los brotes de violencia en los barrios y ciudades del departamento, buscando con preferencia anticipar estrategias preventivas.
3. Privilegiar las estrategias de empleo y educación para aquellos núcleos sociales más deprimidos, como alternativa para prevenir su incorporación a grupos o bandas delictivas u organizaciones de narcotráfico.
4. Generar alternativas que permitan mejorar la calidad de vida y eliminación de la miseria en Santander.

EMPLEO

DEFINICION:

Bucaramanga ha figurado en los últimos años como la ciudad de menor desempleo de Colombia, en virtud a que el carácter emprendedor de nuestra raza hace impide que el desempleo doblegue la capacidad productiva de los santandereanos. Sin embargo, la situación de desempleo si lesiona a nuestra sociedad, porque no nos permite construir capital humano calificado, que en procura de oportunidades busca vinculaciones laborales en otras ciudades, quedando limitada la opción de bachilleres, técnicos, tecnólogos y profesionales universitarios de iniciar prontamente su etapa productiva mediante canales formales.

La mayor causa de desempleo de nuestro territorio está por cuenta de la falla friccional entre la oferta y la demanda; es decir, que quienes buscan empleo no saben en donde los pueden contratar y quienes necesitan mano de obra no saben en donde ubicar.

OBJETIVOS:

La debilidad de la información en el mercado laboral nos lleva a liderar desde el gobierno departamental las acciones orientadas a:

- 1°. Disminuir esta desorientación hacia una conciencia mayor de nuestras capacidades económicas y vocacionales,
- 2°. Brindar la oportunidad de iniciar un proyecto de vida sostenible y que no solo garantice un nivel de ingresos sino que potencie nuestras capacidades y talentos hacia sectores productivos de proyección económica y empresarial.

ACCIONES:

- 1°. Integrar esfuerzos con el SENA para la ampliación de cupos de formación de trabajos que estén siendo demandados en la región.
- 2°. Apoyar iniciativas efectivas que le faciliten el estudio de la segunda lengua para perfiles que ofrezcan la posibilidad de empresas extranjeras de invertir en Santander para la generación de empleo.
- 3°. Promover una adecuada cultura empresarial que permita el salto cualitativo de las unidades productivas santandereanas al establecimiento de empresas sólidas, organizadas y sostenibles que partan del bienestar de los empleados como condición fundamental para el capital humano como principal activo de la empresa.

TRABAJO PRODUCTIVO, ESTABLE Y LEGAL**DEFINICION:**

Así como los índices de desempleo en Bucaramanga son inferiores con respecto a las demás ciudades del país, nuestra capital es la que lidera el índice de informalidad de la economía nacional con el 82 por ciento de la actividad económica. Bogotá es la referencia del impacto de la economía informal al ser la ciudad con menor índice de informalidad, que se ubica en el 48 por ciento, referencia que profundiza la realidad de la informalidad del trabajo en Santander. Estas graves condiciones para el trabajo en Santander, exponen a la capacidad local de producción a una situación de desprotección social, por cuanto los ingresos no permiten las garantías de salud y pensión de nuestra población y hace volátil la estabilidad en el ingreso, ubicando a nuestra población como la más vulnerable del país.

OBJETIVOS:

- 1°. Promover una política de mejoramiento de la cultura empresarial santandereana, para recuperar una orientación productiva de nuestra sociedad sostenible.
- 2°. Mejorar el proceso productivo santandereano.
- 3°. Transferir a la región tecnología blanda y dura orientada.
- 4°. Propiciar la diferenciación de productos y servicios de Santander.



- 5°. Facilitar el acceso a capital de trabajo de iniciativas asociativas y generadoras de valor agregado para la competitividad de la región.

ACCIONES:

- 1°. Apoyo a las iniciativas de emprendimiento en las fases de comercialización, diferenciación de productos y servicios y accesibilidad a recursos de capital de trabajo de las cadenas productivas vocacionales de nuestro territorio.
- 2°. Aprovechamiento de los potenciales productivos de nuestra tierra, especialmente identificada en la manufactura de productos de alta calidad.
- 3°. Fortalecimiento al Fondo de Apoyo para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- 4°. Apoyo a la formación de empresarios en materia administrativa y de diseño. Diversificación de las estrategias de mercadeo de nuestra industria para fortalecer la oferta de nuestros productos en la dimensión local, nacional e internacional, de acuerdo a la capacidad de respuesta de nuestra producción y prestación de servicios.
- 5°. Vinculación al Departamento a la muy importante iniciativa de promoción de inversiones y profundización del marketing territorial, para la consolidación de marcas regionales que vayan perfilando la oferta de nuestra tierra para Colombia y el Mundo.

DESARROLLO SOCIAL

DEFINICION:

Nuestra sociedad está afectada por cuenta de la indiferencia con que en muchos de los casos se atienden los estados de maltrato, abandono e indigencia que se manifiesta día a día. No es sano el crecimiento de la población sin que exista un tejido que mitigue los males sociales, más aun, cuando somos un territorio receptor de las migraciones y desplazamientos del Oriente de Colombia. El cumplimiento de objetivos económicos no nos aportará beneficios reales, mientras actuemos con indiferencia frente a las manifestaciones que afectan la evolución social del entorno, sobre todo en términos de la atención a las vulnerabilidades más crónicas que se reportan y evidencian.

La primera de ellas, el maltrato intrafamiliar, afecta directamente a las mujeres, niños y adultos mayores. La falta de conciencia de esta problemática es la que fortalece la mayor lesión emocional, que sucede con el desprecio y la irresponsabilidad con que se asume la labor de construir familia y sociedad.

OBJETIVOS:

- 1°. Liderazgo en la aplicación de la política pública de desarrollo social mediante la convocatoria permanente del Consejo Departamental de Política Social, escenario en

el que confluyen los actores sociales con el conocimiento y la experiencia suficientes para integrar las acciones de solución a estas problemáticas.

- 2°. Priorizar el compromiso social en el Plan de Desarrollo de Santander, teniendo en cuenta que el centro del ejercicio de gobierno debe ser el ser humano.

ACCIONES:

- 1°. Para el manejo de la política social en el departamento y con el propósito de hacer efectivos sus resultados, las gestiones estarán orientadas a los siguientes grupos de población: niños, infantes, adolescentes, adultos y adultos mayores, para cada uno de los cuales se establecerán los respectivos programas.
- 2°. Por las especiales circunstancias sociales de Santander, el grupo de desplazados recibirá atención especial como lo ordena la ley.
- 3°. Asistencia a los adultos mayores que carecen de entorno familiar.
- 4°. Labor de concientización sobre la responsabilidad que demanda la conformación de familia y apoyo del Gobierno Departamental para quienes inician en condiciones de desprotección.
- 5°. Implementación y fortalecimiento de servicios a la población con necesidad de atención para habilitación y rehabilitación, por situaciones de discapacidad física, mental y emocional, y que adolecen de recursos de apoyo o por enfrentar situaciones de desplazamiento forzado, violencia o maltrato.

VIVIENDA

DEFINICION:

Resolver el problema de la vivienda para los habitantes de más escasos recursos, sin duda es uno de los grandes retos de la administración departamental, porque de ello depende la calidad de vida de nuestros ciudadanos, la tranquilidad y estabilidad con que puedan asumir el desarrollo de su vida y la organización social de nuestros municipios.

OBJETIVOS:

Santander tiene que fijarse como unos de los grandes objetivos, la eliminación de la miseria en su territorio, representada fundamentalmente en los asentamientos subnormales que se han formado en la periferia de nuestras ciudades. En este orden de ideas, es necesario buscar la consecución de:

- 1°. Establecer una estrecha coordinación con los gobiernos municipales, para buscar y lograr la atención rápida y oportuna a grupos poblacionales en condiciones de

emergencia por razones de orden público, catástrofes naturales, migraciones o deterioro de sus condiciones de sustento económico.

- 2°. Trabajar con los municipios en el mejoramiento de la infraestructura necesaria para adelantar proyectos de vivienda serios, efectivos y oportunos, contando previamente con los terrenos aptos y con los correspondientes estudios de urbanismo, licencias y provisión de servicios públicos.
- 3°. Trabajar igualmente con los municipios en la elaboración de los censos de población vulnerable y en necesidad de vivienda, para trabajar con ellos en jornadas de concientización, participación y compromiso, para que estos planes no sean contaminados por la participación de agentes externos saboteadores, tráficos de influencias, recomendaciones políticas o desorganización que resulte premiando a quienes aparecen a última hora.

ACCIONES:

- 1°. Este gobierno definitivamente le apuesta al desarrollo vertical de nuestras ciudades, como estrategia válida para optimizar el uso del suelo y beneficiar a sus futuros habitantes con todos los recursos con que ya se cuenta, tales como vías, redes de servicios públicos, colegios, hospitales, centros educativos y centros religiosos.
- 2°. Reconsideración de los planes de vivienda que se reciban del gobierno anterior, con el fin de determinar su viabilidad técnica y financiera y la capacidad real del Departamento en materia financiera para su ejecución.
- 3°. Evaluación de los planes de vivienda que se reciban, con el propósito de determinar la provisión de los servicios públicos en las condiciones más eficientes de reducción, optimización de costos y viabilidad técnica. Es necesario tener en cuenta que este componente de servicios público si no se maneja con responsabilidad y exactitud, puede hacer en la práctica inviable cualquier proyecto porque elevaría considerablemente los costos por unidad de vivienda, haciendo antieconómico el desarrollo de esta estrategia.
- 4°. Empezar con las administraciones municipales que se seleccionen los estudios de reordenamiento territorial, para buscar en el mejor de los casos la posibilidad de ubicar los proyectos de vivienda en sus áreas urbanizadas y no tener que recurrir a la práctica usual de relegar a los habitantes de estas soluciones a zonas apartadas del casco urbano y en condiciones muy deficientes de atención y servicios.

RECREACION:

DEFINICION:

La recreación es el derecho que todo ser humano tiene, para alternar sus jornadas de trabajo con oportunidades reales para el descanso, la diversión, la integración familiar y el sano esparcimiento. Así como tiene consagrada nuestra legislación las jornadas laborales y el régimen que organiza y reglamenta el trabajo en Colombia, de la misma manera debería



estar formalizada la posibilidad para que todos las personas puedan disponer de los medios necesarios para disfrutar sus periodos de descanso.

OBJETIVOS:

Si queremos privilegiar a los Santandereanos, que tiene todo el derecho a proporcionarse una grata experiencia de vida, es necesario establecer los siguientes objetivos:

1. Incorporar en los compromisos de los gobiernos departamental y municipales para con sus habitantes, la necesidad de la recreación, como una estrategia válida para garantizar el desarrollo de una vida sana, placentera y optimista.
2. Todos los seres humanos tienen derecho al descanso y al mejor aprovechamiento de estos espacios para su crecimiento personal, reponer energías, liberarse del estrés y armonizar su funcionamiento físico y mental.
3. Una de las más eficaces estrategias de prevención en salud de innumerables enfermedades que pueden aquejar al ser humano, consiste precisamente en fomentar en las personas su vocación para el ejercicio físico, el deporte, el sano esparcimiento, el cambio de ambientes y el disfrute de estos tiempos con sus seres queridos.
4. La recreación de igual manera es una excelente estrategia pedagógica para la sana convivencia, el cambio de actitud frente a la vida, la tolerancia, el respeto, la disciplina social, el respeto por el espacio público, a los derechos ajenos y a la paz y tranquilidad de las personas.

ACCIONES:

1. Definir como prioridad social la inversión del Departamento, en coordinación y cofinanciación con la Nación y los Municipios, la ejecución de proyectos que busquen ofrecer a los santandereanos espacios adecuados para la recreación y el deporte.
2. Integrar los proyectos ambientales que actualmente se adelantan, como posibles destinos para la recreación y el aprendizaje del amor y respeto por el medio ambiente y los recursos naturales.
3. Promover la inversión privada en proyectos de infraestructura recreativa, para que las opciones se multipliquen.
4. Integrar la estrategia de recreación a la estrategia de fomento turístico, con el fin de lograr propósitos de múltiples resultados tales como el fortalecimiento empresarial, la generación de empleo y el sano esparcimiento de los santandereanos.
5. Organizar en la estructura departamental una entidad que se dedique a estas labores con criterio empresarial, cultura del valor y resultados concretos.

TURISMO:

DEFINICIÓN:

Santander es un Departamento que está avanzando positivamente en su consolidación como polo de turismo de Colombia en su región Nororiental, impulso logrado a partir de la construcción del Parque Nacional del Chicamocha durante el Gobierno Santander en Serio.

OBJETIVOS:

Consolidar definitivamente en Santander la industria turística, como estrategia de fortalecimiento empresarial, empleo, transformación social de las áreas de influencia, crecimiento del producto interno bruto y generación de riqueza.

ACCIONES:

Teniendo en cuenta que alrededor de la industria turística, Santander puede lograr la redención económica de sus diferentes provincias y que a través de esta estrategia se encuentran nuevas oportunidades de trabajo, fortalecimiento económico y aprovechamiento de sus bondades geográficas y estratégicas, el Gobierno Departamental centrará su atención en las siguientes estrategias:

- i) Creación de una Empresa Turística Departamental, con enfoque productivo, sostenible y de generación de valor, que integre todas las opciones turísticas de Santander y optimice su importancia. Esta empresa tendrá bajo su control y dirección: a) Parque Nacional del Chicamocha, b) Anillo turístico de la provincia Guanentina y Comunera c) Área desarrollo turístico de Hidrosogamoso d) Zona de desarrollo turístico de Barranca y el Magdalena Medio e) Opciones de desarrollo turístico del AMB f) Ferias y fiestas.
- ii) Fomento al desarrollo de empresas dedicadas a la atención del sector turístico, buscando generar este nuevo sector productivo en el departamento con estándares de calidad y atención equivalentes a los mejores centros turísticos del país.
- iii) Desarrollo de programas de capacitación para la población involucrada en las áreas turísticas, para que logren los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para atender eficientemente este nuevo reto laboral, empresarial y social.
- iv) Desarrollo del Plan de Desarrollo Turístico de Santander, como derrotero y carta de navegación para el montaje de la infraestructura turística en cada una de sus áreas y la reglamentación especial que requiera.
- v) Integración con el sector ambiental a través de las diferentes entidades departamentales y nacionales que lo manejan, para incorporar las áreas especiales de parques naturales a la oferta turística de Santander.

III

OPORTUNIDADES

Este capítulo del programa de Gobierno lo considero de la mayor importancia, porque en el estarán plasmadas buena parte de las estrategias que considero viables para que los santandereanos puedan acceder a un futuro mejor. Como Gobernador de Santander me asiste la responsabilidad y el compromiso de avizorar un porvenir posible y en las mejores condiciones, porque ese es el sentido del liderazgo y esa es la razón del mandato popular.

Estas son las posibilidades que aspiramos a generar para todos, con la ayuda y el concurso también de todos los actores que intervienen en la definición de nuestro futuro. Aquí lograremos una visión de futuro sobre lo que debe ser el departamento que soñamos y al cual le dedicaremos todas nuestras energías para efectivamente lograrlo. Como Gobernador de Santander me asiste la responsabilidad y el compromiso de avizorar un porvenir posible y en las mejores condiciones, porque ese es el sentido del liderazgo y la razón del mandato popular.

Estas son pues las posibilidades que aspiramos a generar para todos los santandereanos y que sin duda marcaran un paso grande, fuerte y certero en la construcción de un mejor mañana, como nos lo merecemos todos.

VISION DE FUTURO:

Santander es un departamento con un inmenso potencial humano, natural, productivo y logístico que no ha sido aprovechado integralmente y tiene todas las posibilidades para ser explotado en su conjunto y hacer de este territorio un destino envidiable para cualquier colombiano o extranjero.

1. Los santandereanos son personas emprendedoras, talentosas, tenaces y especialmente creativas, lo cual les permite lograr una amplia diversidad en sus actividades y generar condiciones de supervivencia en donde pareciera imposible.
 - Para esta raza no es ningún problema el emprendimiento y mucho menos la toma de grandes decisiones, abriéndose paso siempre con inmensa facilidad en medio de las adversidades, la más agreste topografía de montaña, la variedad de climas extremos y las más duras condiciones de violencia.
 - Los Santandereanos han probado en la historia que son amantes de labrar su propio destino y que la vida los ha dotado de un recio carácter que define su identidad en el contexto nacional.
 - La creatividad es tal vez una de sus mayores cualidades y por eso no es extraño encontrar a cada paso inigualables músicos, poetas, escritores,

cantantes, pintores, diseñadores y en general todas las variedades del manifestaciones del talento y la estética.

- Como gobernador de Santander me propondré desplegar toda la gestión necesaria desde la administración, para que los santandereanos puedan contar con oportunidades reales, tales como:
 - i. Acceso a la tecnología de punta, fundamentalmente para apalancar procesos académicos, de investigación y trabajo, con herramientas idóneas para competir en el mundo.
 - ii. Hacer de los santandereanos ciudadanos que apropian el desarrollo tecnológico como parte de su estilo de vida y que a través de este cambio de cultura están en capacidad de comprender la oferta del mundo a todos los niveles y la diversidad de posibilidades para su crecimiento y expansión.
 - iii. Apropiar el conocimiento de las soluciones tecnológicas e informáticas de la producción local de software organizada bajo el modelo de clúster.
 - Empezar a reemplazar los cuadernos de clase, para que hacia el futuro los estudiantes a todos los niveles tengan computador.
 - Estandarizar la tecnificación a todos los municipios, para que internet se convierta en una realidad que define la calidad de vida de los habitantes.
 - Contar con una ESCUELA VISION DE FUTURO, para que los habitantes de la zona de provincia y de los estratos con mayor limitación económica encuentren interlocutores que los estén preparando y adaptando para conocer la oferta general del mundo a todos los niveles en materia académica, institucional, técnica, social y de desarrollo en general.
 - La estrategia de gobierno en línea tiene que ser una realidad en el manejo de la cosa pública, porque no es posible seguir desperdiciando recursos, aplazando proyectos, favoreciendo la burocracia y derrochando tiempo de trabajo, en actividades para las cuales la tecnología tiene soluciones desde hace años.
 - Estamos en la urgente necesidad de preparar a los niños, jóvenes y estudiantes para que en gratas jornadas de reflexión puedan conocer lo que está haciendo el mundo en este momento, a todos los niveles, y así tengamos una población competitiva, estimulada por grandes patrones de crecimiento y en emulación permanente para competir.
 - La gran consolidación de la paz debe estar en el desarrollo de nuestras gentes, porque son ellas las que tienen que mirar con optimismo y fe el futuro y abrazar el cambio como decisión de vida.
2. La riqueza natural de Santander es el gran patrimonio que tenemos y aplicarnos a defenderla y aprovecharla adecuadamente debe ser un reto de mi administración.

- Necesitamos volver a la naturaleza con urgencia, porque si de allá recibimos la vida, es con ella con quien tenemos nuestra mayor deuda por el grave deterioro causado a los recursos naturales y a la biodiversidad.
- La defensa de los bosques productores de aire es ya un reto planetario y en Santander estamos en urgente necesidad de entrar en esa dinámica, la cual además puede aportarnos importantes recursos económicos a todos los niveles, porque esta será una gran necesidad de la humanidad hacia el futuro y desde ya concentra grandes inversiones de recursos. Tenemos con qué y es absurdo continuar sin hacer lo suficiente.
- El agua es un recurso finito, si perduran la ignorancia, indiferencia y divorcio de los hombres con sus bosques y ecosistemas. Es deber de la Administración Departamental liderar esta cruzada por la defensa del agua, si no queremos que el plan departamental de aguas sea inocuo en el futuro cercano, simplemente porque este recurso precioso está agotado.
- Santander es un departamento premiado por la naturaleza con innumerables yacimientos de minerales e hidrocarburos, no obstante, será labor permanente del Gobierno Departamental velar porque su explotación siempre se haga en acatamiento estricto de la Legislación Nacional y en respeto absoluto por el medio ambiente.
- Buscaremos las mejores oportunidades para el aprovechamiento de nuestros minerales, liderando el desarrollo de nuevas líneas productivas, diversificando su uso en variadas líneas e incentivando siempre la agregación de valor a la explotación para que dejemos de ser exportadores de materia prima y nos podamos de verdad convertir en industriales en estas áreas.
- La cuantiosa inversión que está empezando a realizar ECOPETROL en la refinería de Barrancabermeja, la colocaremos como ejemplo local y nacional de pujanza empresarial y especializaremos a nuestro equipo de trabajo para que pueda orientar a la industria santandereana en su aprovechamiento integral. Esta empresa orgullo de Santander y de Colombia, tendrá en este gobierno todo el respaldo que requiera para seguir avanzando en el fortalecimiento de su sede en nuestro departamento.
- Es indispensable que empecemos a mirar modelos exitosos en otros países, con los cuales se ha podido avanzar notablemente en el tema de las basuras, que constituye una verdadera bomba de tiempo, porque si no se manejan soluciones efectivas y un cambio cultural en los consumidores, cada día tendremos más trabajo por hacer y mas factores contaminantes para manejar.
- La cultura del reciclaje hay que adoptarla, porque ella principalmente implica que modificar nuestra disposición final de los residuos y en nada limita nuestro libre derecho al consumo. Con una sociedad que sepa medir los efectos de sus actos, sin duda tendremos siempre un ambiente más sano, saludable y armonioso para vivir.

- Las basuras pueden convertirse en una alternativa para premiar a ciudadanos, con incentivos por los desperdicios adecuadamente clasificados y reciclados en la propia casa.
3. En ninguna otra región de Colombia el emprendimiento y capacidad de sus gentes ha permitido un auge tan grande de la mediana y pequeña empresa como en Santander. Esta es una raza tenaz, a la que nada le queda grande y que frente a las limitaciones de la vida no opta por la angustia sino por la creatividad.
- En nuestro territorio anualmente nacen miles de nuevos proyectos y aunque la tasa de mortalidad de los mismos siga siendo muy alta, de todas maneras esta significando un alto grado de creatividad, habilidad, ingenio, capacidad y decisión de sus autores.
 - Como Gobernador de Santander tendré claro que el solo emprendimiento no da para que se complete el ejercicio indispensable para el fortalecimiento empresarial, porque además se requiere una adecuada motivación, capacitación y respaldo para los actores que intervienen en este reto.
 - Las cadenas productivas deben formarnos en la especialización y el logro de niveles de excelencia y calidad, en las etapas en que cada uno sea competente, para que entendamos que la especialización produce más y que si compartimos actividades con los mejores, nuestros productos lograrán los estándares que exige cualquier mercado en el mundo.
 - Nos falta mucho por recorrer en diseños y estudios de mercadeo para ingresar a las grandes autopistas comerciales, pero tenemos lo más importante que se requiere y que es la capacidad del santandereano y su sentido de superación incomparable.
 - Las zonas francas en Santander debe ser la mejor herramienta para que aporte el impulso que necesitamos en nuestro proceso de internacionalización.
 - Las grandes potencias se han hecho muy fuertes en la producción agrícola, aportándole alta tecnología a sus proyectos productivos para trabajar cada día con mejores semillas, procesos limpios y biocomercio.
 - La tierra nos provee las condiciones especiales para que la producción se logre, pero no podemos seguir pensando que eso se puede dar por generación espontánea o por bondad de la tierra. Hay necesariamente que buscar las mejores condiciones tecnológicas y seguir los procedimientos indicados por los expertos, para que las cosechas sean productivas y rentables y no sigamos fracasando en el intento.
 - Es el tiempo de la alta tecnología en el campo, ahora que el clima en su imprevisibilidad puede ser aliado o enemigo.
 - Hay que rescatar a nuestros campesinos, que han sabido esperar durante siglos y a los cuales tenemos que llegarles con programas concretos que garanticen su prosperidad y generación de riqueza.

4. La ubicación estratégica de nuestro Departamento en la geografía Nacional, nos aporta la posibilidad de aprovechar la comunicación longitudinal y transversal y convertirnos en eje central del desarrollo nacional. No obstante y a pesar de que durante décadas nos hemos repetido que tenemos ese privilegio, es indispensable esclarecer, definir y ejecutar las opciones logísticas para que el progreso llegue hasta nosotros y no tengamos que verlo pasar de largo por nuestras fronteras.
- Santander debe concretar con el Gobierno Nacional su acceso a las grandes autopistas nacionales de transmisión de datos, para obtener de ellas la infraestructura que necesitamos en nuestro trabajo de comunicaciones y para poder movernos en esas autopistas informáticas con la velocidad y capacidad que requieran nuestros procesos en general.
 - Ya es hora de darle salida al Área Metropolitana de Bucaramanga a través de la Supervía o de las demás opciones que concretemos y que sean concertadas con los diferentes estamentos, para que las asumamos de una vez por todas en su importancia y necesidad como apalancador del desarrollo y como requisito indispensable si queremos ser una región realmente competitiva.
 - A la luz de la última Ley de Reforma Territorial, tendremos que aplicarnos a estudiar mejores y más eficientes sistemas de consolidación empresarial en las aéreas sociales, de servicios públicos y salud. Cada vez hay menos recursos para financiar la burocracia y corrupción y cada vez son más exigentes y apremiantes las necesidades de la inmensa mayoría de la población.
 - Continuemos haciendo del turismo nuestro polo de desarrollo, con vocación de anfitriones y orgullo santandereano porque de verdad tenemos muchísimo que mostrar y ofrecer. A pesar de que pareciera fácil abrirnos comercialmente a este sector, no podemos ignorar que es uno de los más exigentes en materia de calidad del servicio y precios y que una mala impresión es el peor precedente para atraer a los visitantes. No hay otra opción diferente a prepararnos a fondo y en ello el Gobierno Departamental será especialmente diligente.

Si bien Santander es un departamento con un nivel de ingresos importante que le permite atender en forma eficiente sus planes y proyectos, es necesario esperar a que termine el gobierno que reemplazaremos, para establecer el estado de las finanzas y poder medir el alcance de nuestras propuestas en el nuevo Plan de Desarrollo y en el presupuesto Departamental de los próximos cuatro años.

RICHARD AGUILAR VILLA

Candidato a la Gobernación de Santander (2012-2015)